



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 263

Exp. 2023-25-3-000071

Montevideo, - 8 FEB. 2023

ASUNTO: Resolución N°3134/022, Acta N°43 de fecha 7 de diciembre de 2022 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso aprobar la "Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular – Documento de apoyo para equipos directivos de centros educativos", que luce de folios 3 a 24 de obrados y forma parte de la citada Resolución.

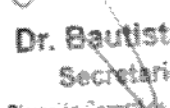
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y de la aludida Guía, adjuntando copia de ambos documentos al presente Acto Administrativo.

Publíquese en página web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, Subinspectoras Jefe, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos; a la Dirección de Comunicación Social.

Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 7 de diciembre de 2022

ACTA N°43

RES. N°3134

EXP. 2022-25-1-004376

Mr/dbh/pm

VISTO: el Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024 de la Administración Nacional de Educación Pública referente a *“adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos”*;

RESULTANDO: I) que en este marco la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa ha desarrollado el documento denominado *“Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular - Documento de apoyo para equipos directivos de centros educativos”*, que luce de fs. 23 a 44 de obrados, que se propone como instrumento de apoyo para los equipos de los centros educativos;

II) que dicha guía es común para los tres subsistemas de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, dando espacio para la particularidad de cada uno y se estructura en el siguiente orden:

- una breve descripción de la Transformación Curricular Integral y el desafío que implica para los centros educativos;
- una explicación de las fases y tareas principales de la Transformación Curricular Integral a nivel de los centros educativos;
- un conjunto de instrumentos simples y flexibles, que se espera sirvan de insumo para la implementación del nuevo currículo;

CONSIDERANDO: I) que el cambio curricular para toda la educación obligatoria del país se propone como forma de mejorar los aprendizajes y que el sistema educativo responda adecuadamente a su finalidad de formar a las nuevas generaciones, propiciando su desarrollo integral;

II) que en dicho marco el documento presentado resulta fundamental para acompañar el proceso que llevará adelante cada centro educativo y equipo de dirección para implementar la Transformación

Curricular Integral a partir de marzo de 2023, por lo que se estima pertinente aprobarlo;


ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

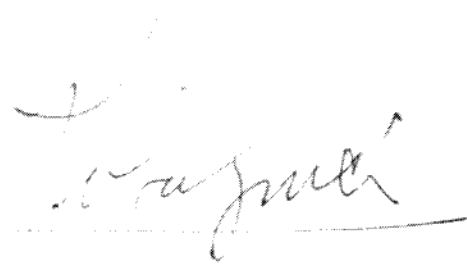
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Aprobar la *“Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular - Documento de apoyo para equipos directivos de centros educativos”*, que luce de fs. 23 a 44 de obrados y forma parte de la presente resolución.

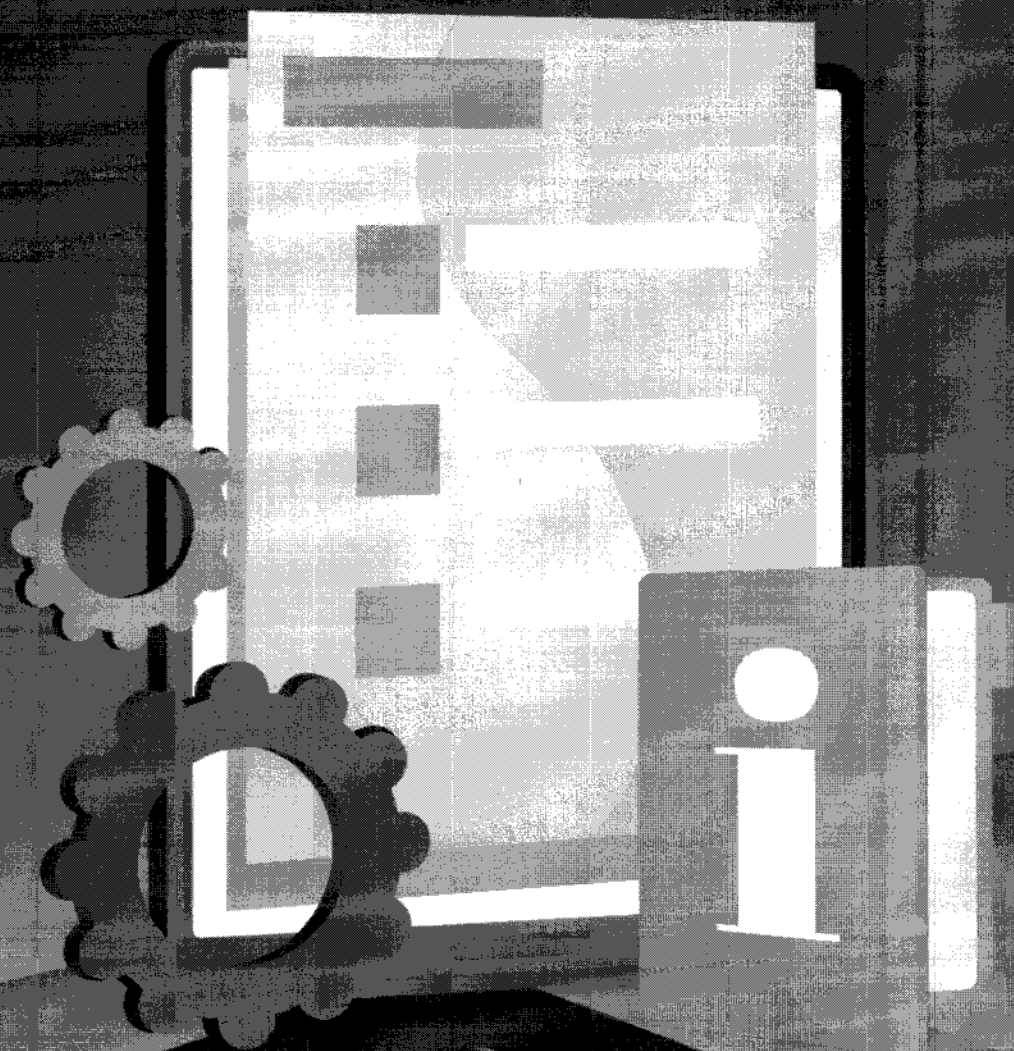
2) Cometer a la Dirección de Comunicación Institucional su publicación y difusión a través del sitio web de ANEP y los subsistemas educativos.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN

Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular Integral



TRANSFORMACIÓN
Educativa



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular Integral

Aprobada por Resolución del Consejo Directivo Central de la ANEP n.º 3134/022, Acta n.º 43, 7 de diciembre de 2022.

Documento de apoyo para
equipos directivos
de centros educativos

Se ha optado por usar los términos generales en masculino, sin que ello implique discriminación de género.
(Resolución n.º 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).

Diciembre, 2022

¿En qué consiste esta guía?

Este documento tiene por objeto apoyar y acompañar a los equipos directivos de centros educativos para poner en marcha la Transformación Curricular Integral (TCI).

Es por tanto un documento para el uso del propio centro, que pretende facilitar la tarea de implementar gradualmente el cambio curricular que la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) ha iniciado.

La guía se concibe como un instrumento común para los tres subsistemas (Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico-Profesional) dando espacio para las particularidades que le son propias.

La estructura de la guía considera, en el siguiente orden:

- Una breve descripción de la Transformación Curricular Integral y el desafío que implica para los centros educativos.
- Una explicación de las fases y tareas principales de la Transformación Curricular Integral a nivel de los centros educativos.
- Un conjunto de instrumentos simples y flexibles, que se espera que sirvan de insumo para la implementación del nuevo currículo.

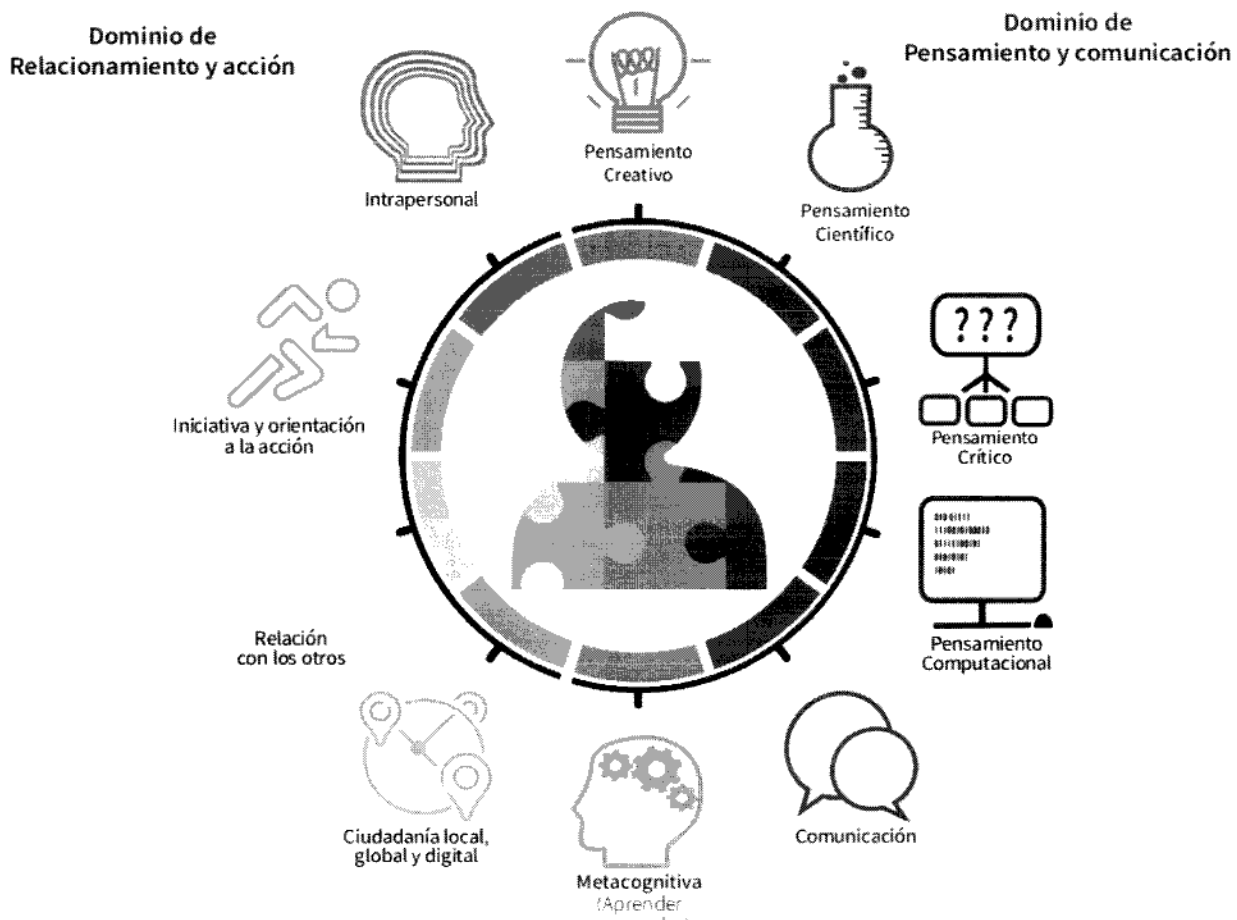
1. La Transformación Curricular Integral en acción: un desafío compartido

De acuerdo a la hoja de ruta establecida por la ANEP, el sistema educativo cuenta con los documentos claves para comenzar la implementación de la Transformación Curricular Integral a nivel de los centros.

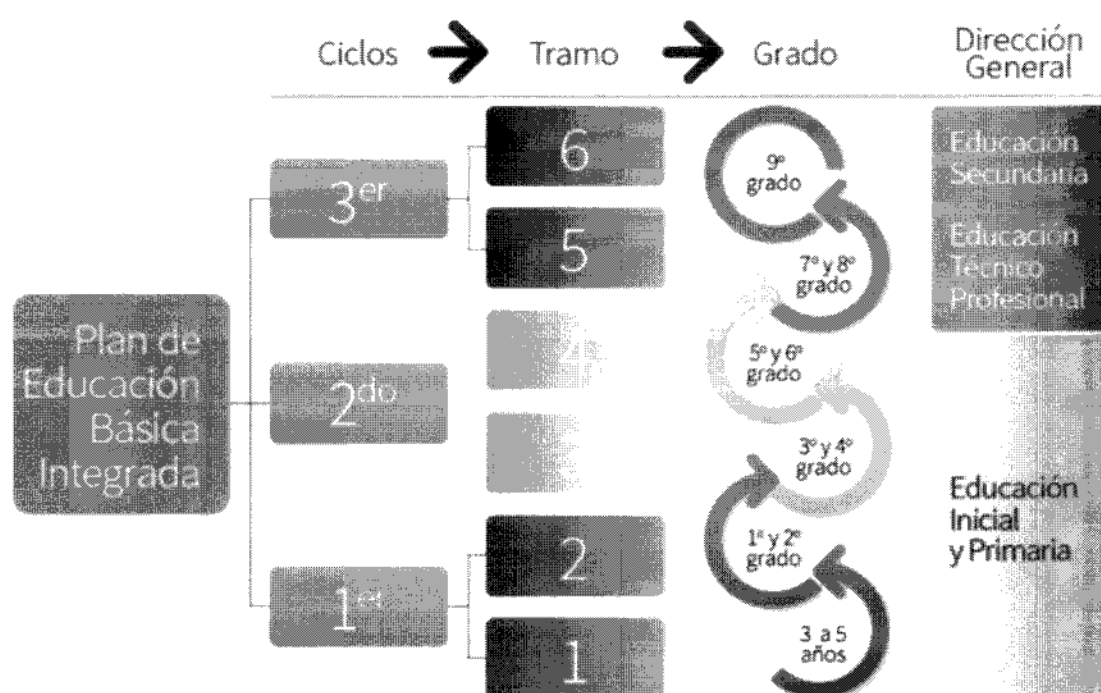
Dichos documentos son:

- **Un nuevo Marco Curricular Nacional**, que establece las líneas directrices a partir de las cuales se desarrollan los otros componentes curriculares y que apunta a garantizar la equidad de acceso al conocimiento para todos los estudiantes. Se estructura en torno a diez competencias generales, organizadas a su vez en dos dominios (pensamiento y comunicación; y relacionamiento y acción), con efectiva centralidad en el estudiante, concibiéndolo como un ser integral.

Competencias del Marco Curricular Nacional



- **Las Progresiones de Aprendizaje**, que corresponden a pautas que describen el desarrollo de cada competencia en niveles de complejidad creciente, definiendo aquello que los alumnos deben saber, saber hacer y comprender en determinados momentos de su trayectoria escolar.
- **El Plan de Educación Básica Integrada**, que define la estructura de los diferentes niveles educativos desde una perspectiva integrada y se divide en tres ciclos educativos. Incluye los **Perfiles de Tramo**, que dan cuenta de indicadores de progreso que describen cuál es el nivel de desarrollo esperado en las competencias definidas en el Marco Curricular Nacional (2022) al final de diferentes ciclos educativos de la educación obligatoria.



- **Los Programas**, que constituyen los instrumentos más cercanos y en los que se basa el docente para definir sus propuestas de enseñanza.
- **Reglamento de evaluación**, que define los criterios y procedimientos relativos a la evaluación de la trayectoria del estudiante.

En el siguiente enlace podrá encontrar todo el material asociado al proceso de Transformación Curricular Integral.

<https://www.anep.edu.uy/transformacion-curricular-integral>

Este enlace se irá actualizando continuamente y en él se irán resolviendo las preguntas frecuentes que tanto directores como docentes tengan durante el inicio del proceso de implementación.

Va establecidos los primeros documentos oficiales del cambio curricular, el desafío ahora consiste en la

y docentes que, acompañados de los respectivos inspectores, desarrollarán acciones en cada una de las comunidades educativas considerando su contexto.

El rol clave de los equipos directivos

El rol de los equipos directivos de los centros educativos es crucial para el éxito de cualquier proceso de cambio educativo a gran escala. El compromiso y apropiación de la nueva propuesta curricular por parte de quienes lideran los centros, es fundamental para alcanzar los objetivos que supone el cambio curricular (Viennet y Pont, 2017; Gannon-Shilon y Schechter, 2019).

Esta guía ha sido elaborada pensando precisamente en los equipos directivos, que llevarán adelante la preparación y puesta en práctica la Transformación Curricular Integral.

El rol de los equipos directivos en este proceso implica al menos:

- Generar espacios de intercambio y diálogo con la comunidad educativa, el sentido y los desafíos que implica este cambio, para lo cual el abordaje de los cambios curriculares resulta de fundamental importancia.
- Planificar el proceso de implementación de la Transformación Curricular Integral en su centro educativo.
- Promover la participación e involucramiento de los equipos docentes del centro para que se apropien y conduzcan este proceso de cambio.
- Apoyar técnicamente a los docentes en el proceso de implementación curricular conectando direcciones con mentores u otros referentes institucionales en acuerdo con la inspección.

Para apoyar el proceso, además de esta guía, estará a disposición de la comunidad educativa:

- La orientación y acompañamiento de las inspecciones y, en el caso de educación media, un grupo de mentores de apoyo a directivos y docentes que estará durante la implementación en los centros educativos.
- Una página web con información sobre la puesta en marcha del cambio curricular.
- Materiales y recursos que apoyarán a los equipos directivos y docentes en la implementación en el aula de la Transformación Curricular Integral (tales como un banco de experiencias, contenidos multimedia, plataformas, entre otros).
- Un proceso formativo de docentes, directores e inspectores, especialmente destinado a profundizar en el contenido de la Transformación Curricular Integral.
- Encuentros con docentes para abordar aspectos de la implementación del nuevo currículo.

2. Fases y tareas principales de la implementación de la Transformación Curricular Integral a nivel de los centros

El sentido de un plan de implementación de la Transformación Curricular Integral

Frente al desafío de poner en marcha el cambio curricular, se considera pertinente que todos los centros educativos del país elaboren un **“Plan de Implementación y Seguimiento de la Transformación Curricular Integral”**. Este plan permitirá, principalmente:

- Que cada centro pueda plasmar por escrito y de forma ordenada cómo transitará el cambio curricular, fijando prioridades y acciones clave para su desarrollo.
- Contar con una herramienta que facilite la comunicación y el apoyo entre la Inspección y el equipo del centro educativo.
- Identificar experiencias de implementación de la Transformación Curricular Integral que sean útiles para el resto del sistema, promoviendo así la colaboración y aprendizaje horizontal.

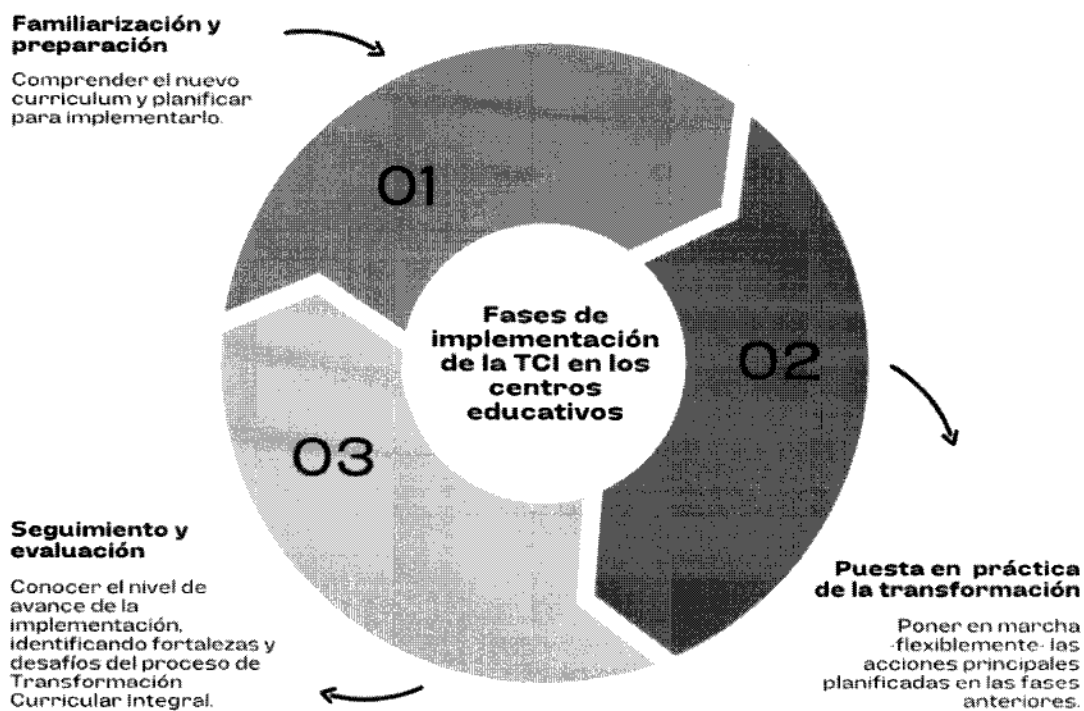
La puesta en marcha de la Transformación Curricular Integral será dinámica y debe ser concebida desde una perspectiva de largo aliento. En este sentido, el Plan que se propone desarrollar es también una herramienta que se irá actualizando y adaptando a la realidad de cada momento. En esta primera guía para la elaboración del Plan el énfasis está puesto en desarrollar acciones preparatorias y de inicio de la implementación.

Las fases de la implementación a nivel de los centros educativos

La implementación de la Transformación Curricular Integral debe entenderse como la consecución de al menos tres etapas diferenciadas, que desafían tanto a los centros como a la política educativa. Estas fases son: i) la familiarización y preparación de la implementación, ii) la puesta en práctica del nuevo currículo, y iii) el seguimiento y evaluación de los avances y resultados de la implementación.

La siguiente figura resume este ciclo e identifica el desafío principal que supone cada etapa para los centros educativos.

Figura 1: Fases de la Implementación de la Transformación Curricular Integral a nivel de los centros educativos



Estas fases pueden entenderse como etapas lineales de la implementación inicial de la Transformación Curricular Integral, pero también como un ciclo permanente (anual) de planificación, ejecución y evaluación de este cambio, que tomará un tiempo en asentarse en el sistema educativo.

Esta guía propone que los centros aborden cada una de las fases entre los meses de febrero y diciembre del año lectivo. A continuación se describen cuáles son las tareas principales que se sugiere desarrollar en cada una.

Tareas principales sugeridas en cada una de las fases

Proponemos que para cada una de estas fases los centros desarrollen cada matriz del **“Plan de Implementación y Seguimiento de la Transformación Curricular Integral”**.

documentos curriculares. Permite analizar las condiciones en las que se encuentra el centro educativo para la Transformación Curricular Integral y tomar las primeras decisiones relevantes. La segunda matriz, implica una estrategia de acción para el cambio curricular, que fije algunas actividades prioritarias y cambios pedagógicos en los que se irá plasmando la transformación. La última consiste en el seguimiento de la Transformación Curricular Integral, que permita ir sistematizando el nivel de avance de la estrategia anterior, realizando las correcciones pertinentes.

La Figura 2 sintetiza, para cada una de las fases y matrices del Plan de Implementación y Seguimiento, algunas tareas claves sugeridas y una primera propuesta de temporalidad para su desarrollo en los centros educativos.

Figura 2: Fases, matrices y tareas sugeridas del Plan de Implementación y Seguimiento de la Transformación Curricular Integral

Fases	Matrices	Tareas sugeridas	Período (flexible)
Familiarización y preparación	Diagnóstico del conocimiento de los nuevos documentos curriculares	<ul style="list-style-type: none"> -Estudiar en profundidad los materiales y recursos asociados a la Transformación Curricular. -Reflexionar en torno a los desafíos que implica la Transformación Curricular Integral para el centro educativo. -Identificar las necesidades formativas y de apoyo de los docentes. -Definir primeras acciones de preparación de la implementación curricular. 	Este diagnóstico debe realizarse antes del inicio del año escolar (entre los meses de febrero y marzo del año lectivo).
Puesta en marcha de la TCI	Estrategia de acción para el cambio curricular	<ul style="list-style-type: none"> -Definir un conjunto de acciones prioritarias para implementar gradualmente el nuevo currículum, en un conjunto de áreas sugeridas. -Establecer metas concretas para las acciones más importantes. -Considerar algunas actividades específicas para fomentar el desarrollo profesional docente, que facilite la implementación curricular. 	El plan debe estar diseñado en marzo-abril del año lectivo, fecha en la que debería ponerse en marcha.
Seguimiento y evaluación	Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> -Observar el nivel de avance de cada una de las acciones fijadas. -Realizar correcciones a la estrategia de acción de acuerdo al análisis de sus avances y desafíos. 	El Seguimiento debe aplicarse por primera vez en julio del año lectivo. Su segunda aplicación se debería realizar a final del mismo año. Es fundamental conservar el registro del seguimiento y la evaluación realizada a efectos de que al año siguiente sea tenida en cuenta por el equipo del centro educativo.

La matriz de **diagnóstico de capacidades y prácticas** es el primer paso del Plan de Implementación y Seguimiento. Algunas cuestiones relevantes sobre el desarrollo de esa matriz son:

- Es conveniente tomar en consideración procesos de evaluación y autoevaluación anteriores, en caso de que existan.
- Idealmente el diagnóstico deberá realizarse después de que exista conocimiento y análisis de los documentos curriculares de la Transformación Curricular Integral.
- El foco de este diagnóstico, para el cual se proporcionan algunas preguntas guía, tiene que ver con las condiciones que existen (o que hay que generar) en el centro para la implementación del nuevo currículum.
- Se sugiere realizar un proceso participativo, ya que un desafío clave de este diagnóstico es entender las necesidades de apoyo existentes. Se sugiere abordar esta Guía en espacios que propicien el intercambio y la reflexión colectiva del equipo del centro.
- Este diagnóstico debería finalizar con la definición de algunas acciones de preparación del cambio, que puedan implementarse antes del inicio del año escolar. Si no existe esa posibilidad, el esfuerzo debe ponerse en la estrategia de acción.

La matriz de **estrategia de acción para el cambio curricular** es la segunda matriz del plan y debe entenderse como su “corazón”. Deberá configurarse por medio de un conjunto de acciones que el centro desarrollará para poner en práctica la TCI. Algunas cuestiones relevantes sobre esta segunda matriz son:

- Que la estrategia considere al menos 5 áreas en las que se espera que gradualmente el cambio curricular comience a impactar. Para cada una de estas áreas, el centro deberá establecer cuáles serán las principales acciones y cambios orientados a implementar la TCI:
 - i) priorización de competencias: partiendo de las 10 competencias generales del MCN se sugiere priorizar algunas de ellas para abordar en el centro educativo a lo largo del año.
 - ii) integración disciplinar: a partir de las competencias específicas y los contenidos de las distintas disciplinas, se propone explicitar el modo en que cada una contribuye con el desarrollo de las competencias priorizadas. Se sugiere promover el trabajo interdisciplinario y el involucramiento de los docentes de todas las disciplinas y niveles.
 - iii) metodologías o estrategias de enseñanza: se sugiere considerar qué dispositivos, formatos, espacios, propuestas se llevarán adelante para lograr las metas planteadas.
 - iv) estrategias y formatos de evaluación de los aprendizajes: se busca reflexionar y definir cuáles serán las formas de evaluar la participación y los aprendizajes de los estudiantes en los aspectos priorizados anteriormente.
 - v) desarrollo profesional docente: se propone generar instancias de reflexión pedagógica en torno al proceso generado.

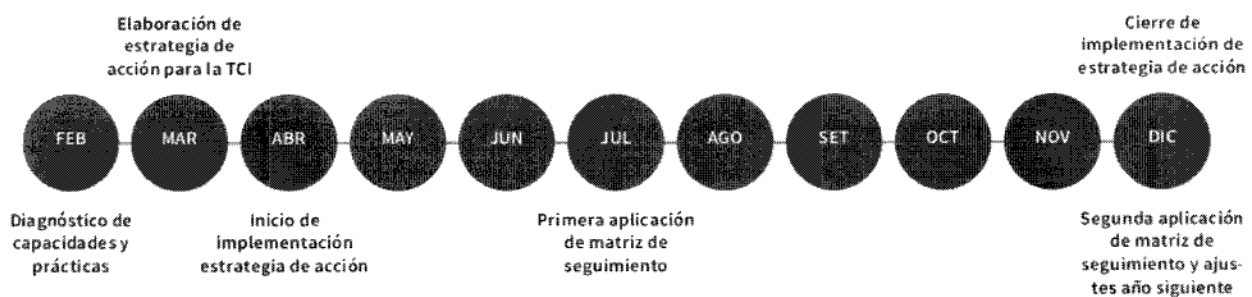
Todas estas son áreas claves en las que se deberá ir plasmando la Transformación Curricular Integral.

- Cada una de las acciones deberá fijar una meta clara y verificable. Esto facilitará la tarea de seguimiento que se realizará en la última etapa del proceso de implementación.
- La estrategia deberá considerar al menos todo el año lectivo, iniciándose su implementación en marzo.

La matriz de **seguimiento de la Transformación Curricular Integral** es la tercera y última del Plan. Su sentido es que los centros educativos cuenten con una herramienta simple y concreta que les permita observar cuál es el nivel de avance de las tareas establecidas en la estrategia de acción para el cambio curricular. Algunas cuestiones relevantes sobre esta tercera matriz son:

- Que su aplicación podría realizarse en cualquier momento del año, aunque sugerimos que se considere al menos en los períodos de julio y diciembre.
- Que el centro debería recoger evidencia pertinente, a lo largo del año, para facilitar la aplicación de esta matriz de seguimiento.
- Que el resultado de la aplicación de esta matriz debería afectar tanto la estrategia de acción del año en curso (segundo semestre) como las definiciones de la estrategia del año siguiente.
- Que la aplicación de la matriz, podrá dar lugar a ajustes en las acciones previstas así como también la formulación de nuevas metas asociadas a las iniciales.

Figura 3: Propuesta de implementación de la TCI a nivel de cada centro educativo



3. Matrices del Plan de Implementación y Seguimiento de la Transformación Curricular Integral

En esta sección se comparte un conjunto de matrices que busca facilitar la elaboración de los productos asociados al Plan de Implementación y Seguimiento de la TCI. Se trata de instrumentos que han sido pensados como herramientas simples y flexibles.

Se invita a los equipos directivos a aplicar estos instrumentos, a ajustarlos, a enriquecerlos si es necesario. Es importante también asegurar los mayores niveles de participación posible en el trabajo asociado al plan. También se sugiere tomar en consideración otros instrumentos ya elaborados por la comunidad educativa (como el Proyecto de centro), lo que permitirá ganar en coherencia con procesos previos del centro educativo.

3.1 Matriz de Diagnóstico

El **diagnóstico de capacidades y prácticas** es el primer paso del Plan de Implementación y Seguimiento.

Se propone una matriz que tiene por objeto sintetizar la reflexión interna del centro, de forma previa al inicio del proceso de implementación y en base a un conjunto de preguntas estratégicas. Esta matriz debería ser completada por la dirección del centro educativo, luego de un proceso de diálogo con todo el equipo del centro.

La matriz contiene cuatro preguntas claves, además de un espacio específico para identificar las primeras acciones de preparación de la implementación que pueden derivar de este análisis. La idea es que las respuestas sean acotadas pero profundas, para que puedan orientar la definición de acciones de corto y mediano plazo. Se sugiere considerar en el análisis tanto las *capacidades* del centro y la comunidad educativa como las *prácticas* que ésta en general desarrolla. Es importante que las respuestas estén referidas a aspectos que dependan principalmente de lo que pueda hacer el propio centro.

Ámbito de diagnóstico	Pregunta clave	Respuesta
Conocimiento del contenido de la TCI	¿Cuál es el nivel de conocimiento de los documentos curriculares (Marco Curricular Nacional, Progresiones de Aprendizaje, Plan, Perfiles de tramo, Reglamento de evaluación del estudiante y Programas) por parte del equipo docente del centro? ¿Qué aspectos considera que son los más relevantes de los nuevos documentos curriculares (Marco Curricular Nacional, Progresiones de Aprendizaje, Plan, Perfiles de tramo, Reglamento de evaluación del estudiante y Programas)?	
Fortalezas y debilidades del centro educativo para la TCI	¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades que tiene el centro para enfrentar este cambio curricular? Identificar al menos 3 de cada una.	
Necesidades del equipo docente	¿Qué apoyos requieren los docentes del centro educativo para asegurar una adecuada implementación de la TCI? Mencionar al menos 3.	
Liderazgo y gestión para la TCI	¿Qué aspectos de la gestión y el liderazgo directivo cree importantes de cara a la TCI? Mencionar al menos 3. ¿Qué aspectos cree que debe modificar? Mencionar al menos 2.	
<p>Acciones preparatorias de la TCI: a partir de las reflexiones anteriores, ¿Cuáles son las principales acciones preparatorias de la transformación curricular Integral que impulsa como equipo directivo para asegurar su adecuada puesta en marcha?</p> <p>Por acción preparatoria, se entienden todas aquellas instancias que puedan desplegarse antes del inicio de la implementación de la matriz Estrategia de Acción.</p>		

3.2 Matriz de Estrategia de Acción

La **estrategia de acción para el cambio curricular** es la segunda matriz del plan y debe entenderse como el conjunto de acciones que el centro desarrollará para poner en práctica la TCI.

Deben definirse acciones específicas en al menos 5 áreas en las que se espera que gradualmente el cambio curricular comience a impactar: i) priorización de competencias, ii) integración disciplinar, iii) metodologías o estrategias de enseñanza, iv) estrategias y formatos de evaluación de aprendizajes, v) desarrollo profesional docente.

fecha estimada para su inicio y finalización. Las acciones prioritarias deben entenderse como una tarea o grupo de tareas relevantes, de desarrollo permanente o provisorio, que tengan una intencionalidad clara (propósito) y cuya ejecución dependa principalmente de la gestión del centro y su equipo (ejemplo: desarrollar una instancia colaborativa de intercambio de experiencias a partir del nuevo currículum). Las metas, por su parte, corresponden a una definición del logro o resultado que se espera alcanzar con la acción prioritaria. La meta debería ser medible o verificable por el centro, por lo que, idealmente, debe ser expresada en términos cuantitativos (ejemplo: desarrollo de cuatro instancias de reflexión colaborativa al año), aunque también puede estar asociada al cumplimiento de un determinado proceso o a un resultado cualitativo (ejemplo: todos los docentes logran ajustar su plan de enseñanza al nuevo marco curricular). Se sugiere establecer un conjunto acotado de acciones, priorizando aquellas tareas que se espera que tengan un impacto relevante en el proceso de implementación curricular.

Las acciones consideradas en la estrategia deberán ser concretas. Por ejemplo, qué innovaciones metodológicas realizará, qué cambios realizará en la evaluación de aprendizajes o cómo propiciará instancias de reflexión pedagógica y desarrollo profesional docente para asegurar una adecuada implementación del cambio.

Área	Acciones prioritarias	Meta	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Priorización de competencias	Acción 1...			
	Acción 2...			
	Acción X...			
Integración disciplinar	Acción 1...			
	Acción 2...			
	Acción X...			
Metodologías o estrategias de enseñanza	Acción 1...			
	Acción 2...			
	Acción X...			
Estrategias y formatos de evaluación de aprendizajes	Acción 1...			
	Acción 2...			
	Acción X...			
Desarrollo Profesional Docente	Acción 1...			
	Acción 2...			
	Acción X...			

3.3 Matriz de Seguimiento

La matriz de seguimiento es la tercera matriz del plan y debe entenderse como la valoración del avance en las acciones propuestas. Busca tomar insumos para valorar el desarrollo de la estrategia de acción del año en curso y realizar los ajustes que sean necesarios. El seguimiento podrá dar lugar a cambios en las



Acciones prioritarias	Estado de avance de acción	Ajuste en la acción para segundo semestre o año siguiente (si corresponde)	Nueva meta asociada (si corresponde)

Cierre de la guía

El uso de esta guía contribuirá a la implementación de la TCI por parte de los centros educativos del país constituyéndose en una herramienta de soporte a la gestión de los equipos directivos así como también favorecedora del trabajo colectivo e interdisciplinario en las comunidades educativas. Pretende ser una herramienta viva, que recoja aportes de la práctica educativa de los equipos y propicie el trabajo cotidiano. En los encuentros con las inspecciones, las matrices se trabajarán y abordarán a efectos de desarrollar un accionar conjunto.

Referencias

Bolívar, A. (2019). *Una dirección escolar con capacidad de liderazgo pedagógico*. Madrid: La Muralla.

Ganon-Shilon, S., & Schechter, C. (2019). School principals' sense-making of their leadership role during reform implementation. *International Journal of Leadership in Education*, 22(3), 279-300.

Viennet, R., & Pont, B. (2017). *Education policy implementation: A literature review and proposed framework*. OECD: París.

Guía para la implementación y seguimiento de la Transformación Curricular Integral

Documento de apoyo para equipos directivos de centros educativos

Datos del centro

Identificación del centro	
Departamento	
Subsistema	
Nombre de los integrantes del equipo de Dirección	
Turno	
Contexto (Características sociodemográficas de la población estudiantil, cantidad de estudiantes, cantidad de docentes)	

1. Matriz de Diagnóstico

Ámbito de diagnóstico	Pregunta clave	Respuesta
Conocimiento del contenido de la TCI	¿Cuál es el nivel de conocimiento de los documentos curriculares (Marco Curricular Nacional, Progresiones de Aprendizaje, Plan, Perfiles de tramo, Reglamento de evaluación del estudiante y Programas) por parte del equipo docente del centro? ¿Qué aspectos considera que son los más relevantes de los nuevos documentos curriculares (Marco Curricular Nacional, Progresiones de Aprendizaje, Plan, Perfiles de tramo, Reglamento de evaluación del estudiante y Programas)?	
Fortalezas y debilidades del centro educativo para la TCI	¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades que tiene el centro para enfrentar este cambio curricular? Identificar al menos 3 de cada una.	
Necesidades del equipo docente	¿Qué apoyos requieren los docentes del centro educativo para asegurar una adecuada implementación de la TCI? Mencionar al menos 3.	
Liderazgo y gestión para la TCI	¿Qué aspectos de la gestión y el liderazgo directivo cree importantes de cara a la TCI? Mencionar al menos 3. ¿Qué aspectos cree que debe modificar? Mencionar al menos 2.	



Acciones preparatorias de la TCI: a partir de las reflexiones anteriores, ¿Cuáles son las principales acciones preparatorias de la transformación curricular Integral que impulsa como equipo directivo para asegurar su adecuada puesta en marcha?
 Por acción preparatoria, se entienden todas aquellas instancias que puedan desplegarse antes del inicio de la implementación de la matriz Estrategia de Acción.

2. Matriz de estrategia de acción

Área	Acciones prioritarias	Meta	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Priorización de competencias				
Integración disciplinar				
Metodologías o estrategias de enseñanza				
Estrategias y formatos de evaluación de aprendizajes				
Desarrollo Profesional Docente				

3. Matriz de Seguimiento

Acciones prioritarias	Estado de avance de acción	Ajuste en la acción para segundo semestre o año siguiente (si corresponde)	Nueva meta asociada (si corresponde)

Acceder a la matriz en formato web: <https://www.anep.gub.uy/documentos-y-publicaciones/transformacion-curricular>